

Sanander, un mes. . . Prs	1-75
" un trimestre . . . . .	4-75
Provincias, 3 meses. . . . .	5-25
Ultramar, 6 meses. . . . .	25
Extranjero, 6 meses. . . . .	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

## Talleres de Corcho é Hijos

Se necesitan torneros mecánicos y ajustadores. 6-6

### EL 11 DE FEBRERO

Desde la fecha de la restauracion no hemos atravesado un periodo más despótico que el presente, por el criterio tan reaccionario que en el día informa la conducta política del actual gobierno.

Con dificultad se hubiera creido, lógicamente discutiendo, que el ministerio que nos gobierna naciera de una crisis en la cual los contendientes que reñian formal batalla, pertenecian á la escuela liberal, y contaban además con una respetabilísima mayoría parlamentaria.

De modo que era de buen sentido el suponer que la solución de la crisis no habria de afectar á los partidos liberales, máxime cuando estos eran los que contaban con una respetable mayoría en ambas Cámaras, en el Parlamento y en el Senado.

Pero no en balde se ha dicho que España es el país de los vice-versas; y solo así se explica que la solución de dicha crisis haya dado por resultado el entregar el poder á los elementos conservadores, que se presentan más arbitrarios hoy que ayer, lo cual prueba que no en balde forman parte del ministerio personas que han militado en las filas carlistas, y que hoy militan en las de la unidad católica, que para el caso es lo mismo.

Los resultados del espíritu reaccionario que preside la conducta del ministerio se tocan ya, por desgracia; el gobierno ha prohibido que en el día de mañana se celebren banquetes ni manifestaciones en conmemoracion del aniversario de la República; de modo que la ley de reuniones públicas, como la Constitución y el Código penal que autorizan la celebracion de dichos banquetes y manifestaciones en sentido pacífico, son ya letra muerta para el gobierno; su voluntad es la que impera, y ante ella tienen que someterse los ciudadanos, si no quieren ser víctimas de las medidas arbitrarias con que se les amenaza.

Nosotros no sabemos si estas mal pergeñadas líneas que dedicamos á conmemorar dicho aniversario, serán tambien objeto de persecucion por parte del gobierno, pero si lo fueran, sufriremos resignados los atropellos que contra nosotros se cometan, no solo por haber cumplido con el deber que nos impone nuestra razon y nuestra conciencia, ante el cual no admitimos imposiciones injustas, sino porque al hacerlo, al ejercitar este derecho de conmemorar el aniversario de la proclamacion de la República, estamos firmemente persuadidos de no extranslimitarnos de las facultades que las leyes nos conceden.

Sentimos en el alma que el día de mañana, aniversario de la proclamacion de la República, no pueda solemnizarse por nuestros correligionarios cual se ha solemnizado en años anteriores por medio de varios banquetes; pero si el gobierno cree que por privar á los republicanos de reunir-

se y comer pacíficamente donde mejor les convenga, decae el entusiasmo y evita los efectos de la propaganda, se equivoca lastimosamente; antes por el contrario, los hombres viriles, los hombres que tienen fé en sus ideas y dignidad en su conciencia, protestan con toda la energía de que pueden ser capaces contra tamañas arbitrariedades, y son más activos y decididos campeones de las doctrinas que sustentan, desde el instante en que se ven privados caprichosamente de los legítimos derechos que las leyes les conceden.

Por otra parte, es bien sabido que los gobiernos que tienen confianza en la opinion pública y conciencia de su deber, no adoptan medidas que afecten á los derechos individuales, porque estas son siempre irritantes, máxime cuando por virtud de las mismas se falta al respeto de las leyes vigentes; de modo que el actual ministerio prueba con su actitud que no tiene gran confianza en la voluntad del país, ni menos ajusta sus deberes al respeto que las leyes merecen.

Y como gobernar no es resistir, de aquí que la política de resistencia tiene por necesidad que provocar disgustos, que más tarde ó más temprano han de salir á la superficie.

Y si no al tiempo.

### PENSAMIENTO ACERTADO

Anoche fuimos agradablemente sorprendidos con la notable carta que vamos á copiar á continuacion y que resuelve muy oportunamente y con gran acierto el conflicto entre los republicanos que quieren conmemorar mañana el glorioso aniversario de la proclamacion de la República, y el gobierno que se empeña en que no lo conmemoren.

El señor Herran Valdivielso, á cuya idea felicísima nos adherimos, propone el medio de que se celebre una gran reunion pública en una forma que aleja todo peligro de que sea disuelta por las autoridades.

¿Cómo puede conseguirse eso? Del modo que van á ver nuestros lectores explicado por el señor Herran en su carta, que dice así:

Santander 10 de Febrero de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi estimado amigo: Ya que no permite el gobierno que los republicanos del partido de usted, ni los del mio, ni de ningun otro, coman ni se reunan mañana para conmemorar el advenimiento de la República, soy de parecer que puede adoptarse otro medio para glorificar aquella fecha sin temor á que la autoridad se atreva á impedirlo. El medio es sencillísimo: se reduce á que todos nuestros respectivos correligionarios concurren mañana en hora determinada á uno de los templos más espaciosos de la ciudad, y en él se den gracias á la Providencia por el inmenso é inmerecido beneficio recibido por esta desventurada patria con el nombramiento del actual gobierno de los Cánovas y Pidales.

Si usted conceptúa aceptable la idea se puede realizar sin ningun obstáculo, á mi modo de ver. Uno pudiera presentarse, acaso; pero sería fácil

vencerle. Me refiero al reparo ó reparos que el señor párroco de la iglesia elegida para la reunion pusiera. Nada menos costoso que convencer á indicado párroco de la bondad de nuestro pensamiento, y esto lo lograrían ustedes seguramente por el buen predicamento en que se halla esa ilustrada redaccion con los representantes de Dios en la tierra.

Yo, por mi parte, y aunque no soy muy aficionado, que digamos, á cosas de iglesia, me comprometo, si ustedes consiguen lo indicado, á rezar por delante el rosario, ó lo que se acuerde, á la reunion.

Dispense V, amigo mio, este raro modo de saludar por mí el día de mañana.

Sabe soy suyo afectísimo amigo Q. B. S. M., José M. Herran Valdivielso.

Nuestro estimado amigo el señor Herran ha resuelto muy acertadamente el problema.

Ya que el gobierno persigue nuestras manifestaciones, acojámonos á sagrado, como hacían antiguamente los perseguidos por la justicia.

Únicamente en lo que se equivoca el señor Herran, es en creer que estamos en buen estado de relaciones con los curas de las parroquias.

Pero esta desavenencia no es ningun inconveniente. Contamos con la influencia del obispo don Vicente!

### Ecos políticos

Segun los telegramas, que en otro lugar verán nuestros lectores, los republicanos de Madrid insisten en celebrar el *meeting* anunciado para hoy, y que el gobierno habia prohibido.

Aun cuando el *meeting* no pueda realizarse materialmente, la conmemoracion del 11 de Febrero de 1873 no se dejará de hacer por todos los republicanos en la forma que cada cual crea más oportuna, dada la actitud insensata y provocativa del gobierno.

De todos modos, los republicanos santanderinos han cumplido con su deber enviando anoche á Madrid el siguiente telegrama de adhesion:

«MADRID.

Director periódico La República.

San Marcos, 26.

LA VOZ MONTAÑESA, por sí y en nombre comités provincial y local del partido republicano federal, adhiérese con entusiasmo *meeting* conmemorativo.

COLL.»

Los periódicos de Zaragoza dicen que, prohibidos los banquetes el día 11, los republicanos piensan allí celebrar este día una fiesta de campo.

Tambien la prohibirá el gobierno. Dado el primer paso en el camino de la arbitrariedad, llegará el señor Cánovas hasta prohibir á los españoles que salgan de casa ese día.

Dice La Union, el periódico neo, ministerial por excelencia, que no es posible tolerar la conmemoracion del 11 de Febrero:

«...Atendiendo—dice—á ese manoseado símil

de la caldera de vapor con válvulas ó sin ellas, es indudable que la revolucion tiene medios legales de que se oigan sus voces y hasta sus temerosos silbidos.»

Pues cuando se oyen los silbidos del vapor es que el tren se aproxima á toda fuerza de máquina.

¡A ver quién es el majo que le detiene!

En todas partes se ha invocado por los gobernadores, para prohibir los banquetes, la orden de 8 de Febrero de 1881 dada por el gobierno del señor Cánovas el día antes de ser sustituido en el poder por los fusionistas.

La falta de fundamento que hoy tienen los conservadores para apoyarse en aquella circular está demostrada en los siguientes razonamientos de nuestro apreciable colega El Mercantil Valenciano:

«La orden circular de 8 de Febrero, no solo no está en vigor, sino que nunca lo ha estado. Al día siguiente de publicarse cayó el ministerio Cánovas y el 11 del mismo mes se celebraron en toda España los banquetes republicanos, como si tal circular no se hubiese publicado. En los años sucesivos aconteció lo mismo y nunca se ha aplicado aquella estupenda disposicion del señor Romero Robledo.

Luego es el gobernador de la provincia, el señor Botella, quien declara por sí y ante sí que la circular de 8 de Febrero está vigente y la aplica. Item más: dicha circular no puede aplicarse ni cumplirse, porque es contradictoria de la Constitución del Estado, de la ley sobre reuniones públicas y del Código penal. Por lo tanto, nosotros aconsejamos á nuestros amigos y á todos los republicanos que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley sobre reuniones públicas den cuenta al gobernador de su propósito de reunirse el día 11, llenando los requisitos que exige dicha ley; y si despues de esto, el gobernador disuelve ó prohíbe los banquetes, acatar las órdenes, pero formalizar inmediatamente ante el Supremo Tribunal de Justicia la querrela que corresponde contra el gobernador por atentado al ejercicio de los derechos individuales, previsto y penado en el Código.»

Tiene razon nuestro colega.

La responsabilidad en que hayan incurrido los gobernadores podrá quedar impune ahora; pero, entablada la querrela, tiempo llegará en que sea exigible.

Hay más días que longanizas.

Se ha encargado de la defensa de El Progreso, en la causa que se le ha de seguir por supuestas ofensas al rey, el elocuente orador don Cristino Martos.

Los periódicos monárquicos comentan la noticia buscando contradicciones entre esta conducta de don Cristino y sus últimas declaraciones en el Congreso.

Tranquilícense los monárquicos. La honestidad no se recobra nunca cuando se pierde.

El señor Martos cometerá alguna infidelidad que otra, pero sus lazos matrimoniales con la

que llenan el aire de aromas sospechosos, la mescolanza de centellantes pedrerías, y de pechos descubiertos, de flores y cintas, de fraques negros y charreteras. Los uniformes, sobre todo, fatigaban la vista con sus bordados; las órdenes extranjeras, las placas de brillantes, los grandes cordones, todas las águilas alemanas, todas las jarretieras inglesas, los toisones de oro y las coronas de hierro, los cincinatos y los Nicham-Ifthar se desplegaban sobre todos los fraques y las casacas militares, formando otros tantos arroyos de oro y plata que se cruzaban en direcciones diferentes. ¡Qué lujo, Dios mio! ¡qué lujo! Yo estaba deslumbrado, sofocado, entusiasmado! Encontrarme yo allí, codeando á un mariscal de Francia, marchando detrás de un plenipotenciario extranjero, en medio de los más altos nombres de Europa y de los más hermosos diamantes del mundo: esto era un honor del cual podia mostrarme orgulloso, pues ningun Paturot del mundo lo habia disfrutado antes de mí. La revolucion de Julio no ha sido infructuosa, como la suponen los facciosos, puesto que ha introducido gorreros en las Tullerías. Este era uno de los objetos de la institucion.

Despues de la recepcion, SS. MM. se retira-

espalda vuelta me habia desconcertado singularmente, y envenenaba mi fiesta.

Sin embargo, en breve comprendí cómo S. M. podia desdeñar hasta las reverencias tan intachables como la mia: en toda la noche no ejecutó menos de tres mil saludos que se sucedian como el vaiven del émbolo de una bomba de incendios. Menester es, á la verdad, poseer gracias particulares para ser rey; de lo contrario, ningun mortal resistiria semejante servicio. Hay quien envidia la suerte de los reyes; yo, por mi parte, les compadezco. La representacion real lleva consigo servidumbres que pocos súbditos se resignarian á sufrir.

Desde el sitio en que me hallaba, admiraba yo ese don de la sonrisa que Dios ha concedido á los monarcas, esa elasticidad de músculos que depende á la vez de una superioridad de raza y de un título de vocacion. Cuando veia llegar aquellas viudas de calidad puestas de falbalás, aquellos pares de respetable peluca, aquellas figuras gordas ó flacas, arrugadas ó desdentadas, enfermitas ó vulgares que se sucedian desfilando interminablemente, me admiraba de que una cabeza humana pudiese resistir el espectáculo de aquel torbellino, el calor sofocante que de él emana, los mil olores

—Ya te miro.

—Entras á lo Lauzun, con el sombrero debajo del brazo izquierdo, la mano derecha metida en el chaleco á la altura del cuarto ojal, la mano izquierda libre ó ligeramente apoyada en el pomo de acero de tu tizona. Veamos, colócate.

—Ya estoy.

—Muy bien. Ahora circula dando tres brinquetes sobre el talon, como Fermín de los franceses. No se conoce otra cosa más á lo Riche-lieu, ni más al estilo del siglo XVIII. Una, dos, tres, á la manera de los cómicos empolvados del rey.

—Una, dos, tres.

—Mal, querido, mal. Te ha faltado ligereza y gracia. Volvamos á empezar.

Despues de algunas lecciones fué mejor el ejercicio de la casaca francesa; mi espada se enredaba menos frecuentemente en mis piernas, y comencé á ejecutar con bastante precision el manejo del sombrero. Malvina habia hecho otro tanto para poder llevar un vestido de cola que la causaba grandes inquietudes; en fin, pudimos esperar hacer nuestra presentacion con algun éxito.

Llegó el día de la fiesta, y con él otras miserias. Eran las diez de la noche y el peluquero de

monarquía son insolubles.

Publica *El Globo* este telegrama de Córdoba: «Córdoba 7 (á la una y treinta de la tarde).— El gobernador, faltando descaradamente á la ley, admitió las dimisiones no presentadas por los concejales de este ayuntamiento, nombrando en su lugar otro, compuesto de amigos suyos, y citando á sesión para dar posesion á estos en el mismo día tambien, contra lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Esta conducta del representante del gobierno ha causado verdadera indignacion en el vecindario. Nuestros amigos presentarán la correspondiente querrela ante el Tribunal Supremo.»

¡Adelante con las arbitrariedades!

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* exhuma los dos siguientes lindísimos sonetos, el primero publicado por el inolvidable periódico satírico *Gil Blas*, y el otro de ignorada procedencia:

«A la voz de ¿quién merca boquerones?

en Málaga lanzó el primer resuello, y en Madrid puso á su opinion el sello á la sombra de algunos escuadrones.

«Conspirando vivió por los rincones, casi dispuesto á derribar aquello; luego, doblando sin rubor el cuello calmó con un mendrugo sus pasiones.

«Amaneció exaltado hasta el delirio, y era ya reaccionario por la tarde, inclinado al empleo y no al martirio.

«Hace de sábio y de orador alarde, quiere ser liberal y empuña el cirio. ¡Jóven aprovechado. ¡Dios te guarde!»

«¡Desde el lodo al altar! dijo: más ¿cómo la altura dominar que holló el deseo? y cultivó la historia y el coopleo en más de un triste lamentable tomo.

«Lo que no hizo la tinta lo hará el plomo; y de una sedicion al fulgureo, resplandeciendo airado el rostro feo, vióse en gigante convertido el gnomo.

«¡Desde el lodo al altar! A tanto vino el que esclava la suerte, por ruin modo, de Vicálvaro hallara en el camino.

«Mas si en la tierra es pasajero todo quien del lodo al altar subió sin tino, tema no rueda del altar al lodo.»

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Cámaras inglesas

LONDRES 8.—Para el martes próximo se espera un importantísimo debate en ambos Cuerpos Colegisladores.

Los jefes del partido conservador, lord Salisbury y Northcote, presentarán simultáneamente en la Cámara de los Lores y en la de los Comunes proposiciones de censura al gobierno por su conducta en los asuntos de Egipto.

### Opinion del «Times»

LONDRES 8.—El *Times* de esta mañana, hablando de la cuestion de Egipto, dice que el único medio que tiene el gobierno para evitar un descalabro, es renunciar á los subterfugios y á las vacilaciones y adoptar desde luego una política clara y enérgica.

«El país, añade, espera actos y no palabras. Es preciso proclamar el protectorado definiti-

vo de Inglaterra sobre el Egipto.»

### Noticia dudosa

LONDRES 8.—Un despacho del corresponsal en Paris del *Times* dice que se han entablado negociaciones entre Inglaterra y Francia para que esta potencia coopere materialmente á la pacificación del Sudan; pero el mismo periódico no quiere dar crédito á esta noticia por parecerle inverosímil.

### Manifestacion de duelo

LISBOA 8.—Con motivo del fallecimiento de la princesa de Sajonia, infanta de Portugal, anoche se cerraron espontáneamente todos los teatros.

### Resolucion interina

VIENA 8.—La Cámara de diputados de Hungría ha resuelto interinamente la cuestion de matrimonios mixtos, invitando al gobierno á presentar un proyecto de ley sobre el particular.

### Refuerzos

LONDRES 8.—Un trasporte de guerra inglés que regresaba de la India con tropas, ha recibido la órden de desembarcarlas en Egipto.

### China

PARIS 8.—El general Millot debe haber llegado á Tonkin, pues se han recibido telegramas anunciando su paso por Saigon.

### Incompatibilidades parlamentarias

PARIS 8.—En el dictámen del proyecto de ley de incompatibilidades se establece que ningun senador ni diputado puede aceptar un cargo público hasta seis meses despues de haber perdido el carácter de representante del país.

Los que dimitiesen el cargo de diputado ó senador, no podrán desempeñar ningun empleo hasta pasado un año de la fecha de la denuncia.

### Buques de guerra en Egipto

PARIS 8.—El gobierno francés ha mandado un buque de guerra á las aguas de Suakin, en vista de las graves noticias recibidas de aquel puerto.

Alemania tiene uno ya allí hace dias.

Otras potencias marítimas se proponen adoptar análogas medidas.

### Contra la usura

PARIS 8.—En la Cámara francesa se discutirá hoy ó mañana una proposicion autorizando al Monte de Piedad á prestar con módico interés sobre sus propias papeletas, para evitar que los pobres obreros sigan siendo víctimas de la usura de los prestamistas sobre los indicados documentos.

### Noticias de Egipto

LONDRES 8.—El *Standard* publica esta tarde un despacho anunciando que el rey de Abisinia está dispuesto á entrar en negociaciones segun ha notificado para resolver la cuestion pendiente entre aquel país y Egipto.

El *Daily News* dice que los despachos de Egipto de su servicio particular acusan gran incremento en la insurreccion del Sudan, hasta el punto de que entre Kassala y el Mar Rojo el país está en plena rebelion.

Añade que no se tiene noticia alguna del general Gordon quien habia salido de Korosko con direccion á Berber.

## Carta de Madrid.

8 de Febrero 1884.

Mi estimado compañero: Segun estaba anunciado, anoche se reunieron á comer en casa del general Lopez Dominguez los ex-ministros izquierdistas residentes en Madrid. Acudieron á la invitacion los señores Martos, Montero Rios, Becerra, Mosquera, Beranger, general Ros de Olano y Balaguer, y excusaron su asistencia por enfermos los señores Gonzalez Iscar y Gasset y Artime, propietario de *El Imparcial*.

Durante el banquete se habló poco de política, y á los postres no hubo brándis, como algunos esperaban; en cambio, despues de tomar el café el tema de esta manifestacion no fué otra que hacer el señor Martos un cuadro completo de la situacion actual y del camino que, á su juicio, debia trazarse la izquierda para llegar en breve al logro de sus aspiraciones. Parece que todos los ex-ministros presentes, incluso el señor Montero Rios, estuvieron conformes en apreciar las cosas desde el mismo punto de vista del señor Martos, el cual quiere hacer oposicion razonada contra el gabinete y la conciliacion de todos los liberales monárquicos con el programa del gobierno presidido por el señor Posada Herrera.

Hablóse tambien algo de la cuestion de jefatura; pero se re esto se pasó como sobre áscuas hallándose presentes los señores Martos, Lopez Dominguez y Montero Rios. Quedóse únicamente en que por hoy no habia más jefe que el duque de la Torre, y si bien esta jefatura ó direccion tiene que ser muy temporal por diversas razones, nada se acordó para el día de mañana, en la seguridad de que ese día el jefe que haya de sustituir al general Serrano, se impondrá fácilmente por sus méritos sin que nadie le dispute el cargo.

Por último, se convino en esperar el regreso del duque de la Torre, que debe llegar el 11 del corriente, para tratar de la cuestion de reorganizacion y de la lucha electoral que tanto preocupa á los hombres del tercer partido; al efecto, se celebrará una reunion á la cual asistirán todos los ex-ministros izquierdistas, acordándose en ella si se ha de dirigir ó no manifiesto alguno al partido izquierdista.

Las nuevas adhesiones al partido conservador que se venían anunciando estos dias, eran de personajes centralistas, que aunque conformes en que solo deben existir dos grandes agrupaciones monárquicas, sienten excrúpulos (nada más que excrúpulos) en abandonar en estas circunstancias, ó mejor dicho, en estos momentos de prueba al señor Sagasta. Sin embargo, no creo que las conveniencias lleven muy lejos en su sacrificio á estos exépticos de la fusion. Cuando se empieza por dudar se acaba por negar casi siempre, y esto tal vez no tarde en ocurrir á *La Gaceta Universal* y á sus amigos.

Intimos del ministro de la Guerra niegan que este tenga acordado suspender el decreto mandando reorganizar el cuerpo de artillería. Por el contrario, dice un periódico oficioso, están ya dadas las órdenes y tomadas todas las disposiciones para que la reforma quede establecida el día 15 de este mes. Con este motivo los amigos del general Lopez Dominguez se mostraban hoy menos hostiles con el señor Quesada.

Continúa en aumento el disgusto de los fusionistas por la suerte que en provincias alcanzan las corporaciones populares de aquel color político; á esto contestan los ministeriales que ese ejem-

plo lo dieron los sagastinos en 1881, y que ahora lo que únicamente ocurre, aparte de los casos justificados, es que dimiten por su voluntad los alcaldes para librarse de responsabilidades que no tardarian en alcanzarles. El argumento de los fusionistas dará mucho juego, en mi concepto, para justificar las abstenciones tan pronto como dé principio la contienda electoral.

El telegrama nos comunica hoy la triste y aterradorá nueva de las inundaciones de los Estados Unidos. Los valles del Ohio están anegados; los ferro-carriles ribereños han suspendido todo tráfico; las pérdidas son inmensas. Más de mil quinientos edificios están sumergidos. Los telegramas añaden que Allegeni y Pittsburgo han sufrido mucho.

Esta tarde se ha dicho que el ministro de Fomento habia manifestado su disgusto al señor Cárnovas por la embozada guerra que en su concepto le hacen algunos periódicos oficiosos. Los ministeriales desmentian la especie, asegurando que el señor Pidal y Mon lo que desea precisamente es que se juzguen sus actos con entera libertad.

El capitán general de Aragon, señor Daban, solo se detendrá en esta corte hasta el mes próximo.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

## Noticias

En breve se procederá á la reparacion por cuenta de los fondos provinciales, del decorado y mobiliario de las habitaciones que ocupa el señor gobernador civil de la provincia.

Dice *La Discusion*—de Madrid—que segun telegrama de Herrera (Santander) en la noche de uno de estos últimos dias, los serenos de aquella villa fueron víctimas de un atentado por una cuadrilla compuesta de 8 ó 10 hombres, los cuales fueron capturados por la guardia civil en una taberna, ocupándoles dos pistolas, un revolver y una navaja.

Dichos individuos fueron puestos á disposicion de los tribunales.

Suponemos que carece de fundamento la noticia, pues no las hay en la capital del hecho que relata el colega. Al menos, nosotros carecemos de ellas.

Dice un periódico de Madrid:

«En Valladolid se proyecta construir un nuevo teatro que se edificará en la Acera de San Francisco.

En Santander tenemos uno, que es verdadero monumento... arqueológico. En cambio tenemos un ayuntamiento que da espectáculos semanales *gratis et amore*.

Asegúrase que el celoso inspector don Juan Aquino será separado de su cargo, sustituyéndole el señor Argos, que se encuentra ya en la poblacion.

Hoy celebrará la sociedad *La Alhambra* en el salon de la calle de San José, sus acostumbrados bailes de sala y de máscaras, que han de estar muy concurridos y animados.

La empresa que tiene á su cargo el Teatro principal de esta ciudad para los bailes que se han de celebrar los dias de Carnaval y Domingo de Piñata, está repartiendo con profusion un bonito programa con las condiciones en que se han de efectuar dichos bailes.

mi mujer no habia venido: yo esperaba tambien unos zapatos que no aparecian. Los criados fueron repetidas veces á meter prisa á los morosos, y por fin al cabo de mucho esperar y de perder mil veces la paciencia, partimos á las once.

No habiamos apurado aun nuestros trabajos. Para llegar al Carraoussel, fué menester enfilarse lo largo de la calle de Rivoli: los carruajes entraban lentamente uno á uno, y el cielo derramaba sus cataratas sobre la calle: la cola de los coches tenia dimensiones aterradoras, y hubo un momento en que estuve por mandar al cochero que nos volviese á casa, dejando para tiempos más prósperos la manifestacion de mi casaca francesa: pero Oscar que no queria haber trabajado en balde, calmó mi mal humor. Además la fila comenzó á desmembrarse más prontamente, y no tardamos en ver la grada que debia servirnos de desembarcadero: aquel era un puerto en la tempestad, al cual tocamos en breve.

La escalera estaba tan atestada como la calle, y no podian subirse los escalones sino lentamente y con precaucion. Desde nuestros primeros pasos pudimos ver fácilmente que nuestros estudios preliminares no nos servian de gran cosa. Las espaldas chocaban unas con otras, los vestidos de cola

se revelaban extraviándose entre las piernas de los caballeros con una obstinacion invencible. Antes de llegar á la entrada de los aposentos estaba ya uno arrugado, estropeado y entontecido. Por fin, gracias á los ugieres y á la servidumbre, se restableció un poco el órden, y por medio de algunos codazos pudimos llegar hasta el gran salon en donde estaban el rey y la reina.

Yo habia preparado con un cuidado infinito mi reverencia capital, y al llegar cerca de S. M. la ejecuté con bastante acierto, añadiendo un:

—¡Señor!... acentuado de una manera perfectamente sentida.

Creí haber producido alguna sensacion; pero cuál fué mi sorpresa, cuando al incorporarme para gozar de mi triunfo, me apercibí de que S. M. me volvia la espalda, para hablar familiarmente con no sé qué embajador de una corte del Norte. Madame Paturot no habia sido más afortunada que yo, lo cual la puso algo de mal humor. En fin, bien que mal, nos retiramos á un rincon de la sala, donde fué indispensable mantenerse en pié, pues la etiqueta no permitia sentarse delante de SS. MM. Yo comprendí esto y me resigné fácilmente; pero no podia consolarme de no haber cautivado más las miradas de mi soberano. Aquella

ron como de costumbre y comenzó el baile. Madame Paturot aguardaba este momento; habia adoptado un traje tan notablemente escotado, que esperaba atraerse la atencion de algun príncipe, á lo menos del más jóven, del de menos experiencia. Sentada en un taburete, desplegaba todos los ardides y las fascinaciones de la mirada, todas las seducciones del abanico para conseguir aquel triunfante resultado. Yo conocí que mi presencia no podia añadir nada á los hechizos de la maniobra, y me eclipsé para ir á visitar el ambigü.

Este es otro de los objetos sobre el cual han ejercitado los folletistas su malicia: yo hubiera querido tenerles allí, á mi lado, á esos calumniadores, para confundirlos con el espectáculo de las mesas cargadas de manjares suculentos que se extendian hasta lo infinito; aquellas provisiones renovadas á cada instante, y que con mayor pressteza desaparecian entre unos dientes que, con todo el respeto debido á la alta sociedad del lugar, me atrevo á calificar de implacables. Al examinar aquel espantoso consumo, me pareció que los ambigü del palacio se las habian con plenipotenciarios tan hambrientos, con embajadores bien devoradores, y con grandes cordones que cubrian

Ayer fueron denunciados á la alcaldía varios carreteros por abandonar sus vehículos en la vía pública.

Se halla detenido en la prevención un individuo por haber proferido blasfemias en sitio público.

De los mozos de toda la Península correspondientes al próximo reemplazo del ejército, serán destinados 4.675 al cuerpo de artillería, 1.470 al de ingenieros, 5.500 á la armada, 1.550 al cuerpo de administración militar, 300 al de sanidad y 174 á infantería.

Ayer fué curado en la farmacia del señor Vega un jóven de catorce años, á quien mordió un perro.

Evacuando informe pedido por el señor gobernador civil la comision provincial cree que deben ser aprobadas las cuentas del ayuntamiento de Vega de Pas correspondientes al período desde primero de Enero á 19 de Octubre de 1878.

Hé aquí el sumario del ilustrado semanario *Santander-Crema*, correspondiente al día de hoy: Lo que pasa, por Argos.—*Cantos del crepúsculo*, por don Adolfo de la Fuente.—*Virum fortis*, por Cerilla.—*Las bofetadas*, por Guarín.—*Documentos inéditos*, por T. B. O.—N. por Grilla.—*Diccionario*, por Nervio.—*Grabados*, por Lavín, y anuncios.

El señor don Jorge Trallero nos comunica que le han sido entregados los relojes que le fueron sustraídos el 29 de Mayo de 1882.

A la vez nos ruega hagamos público su agradecimiento á los guardias que practicaron las diligencias necesarias para encontrarlos.

**SUSCRICION**

á favor de Victor Poyo y de su familia que han quedado en la mayor miseria á consecuencia del incendio de la calle de Atarazanas.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	632	23
D. Pedro Galiano.....	1	
Un defensor de la R.....	50	
D. José de las Cabadas.....	1	
Pedro Zalvide.....	50	
Victoriano Gutierrez.....	50	
D.ª Regina Diaz.....	3	
D. Juan Martinez Fernandez.....	1	25
Un ciudadano.....	50	
D. Andrés Otero.....	1	50
José Estraña.....	2	
Antonio María Coll.....	5	
Suma.....	648	08

Queda cerrada la suscripción. Daremos cuenta de la entrega de su importe al interesado.

De diez y media á once de la mañana de hoy habrá riña de gallos en el establecimiento de Antonio Cayon Caballero, sito en la plaza de la Pescadería.

Ayer se incendió una chimenea de la casa número 20 de la calle del Río de la Pila, siendo, por fortuna, sofocado el fuego á los pocos instantes.

Estuvo muy animado el baile de máscaras que se celebró anoche en el salon de la sociedad *El Diapason*.

**Sentencias**

Se ha visto en la seccion segunda de esta audiencia una causa procedente del juzgado de San Vicente de la Barquera contra Andrés Sanchez Allende, por lesiones. Se dictó sentencia condenando al procesado á la pena de dos meses de arresto mayor y accesorias.

También se vió en la seccion segunda de la misma audiencia, la causa del juzgado de esta capital instruida contra Antonio Perez y su esposa, por injurias; siendo libremente absueltos los procesados y declaradas de oficio las costas del proceso.

Para que vean nuestros lectores cuán fundadas son nuestras quejas contra el mal servicio de correos, copiamos á continuación un volante que nuestro corresponsal de Madrid nos remite ayer: «Señor don Antonio Coll, Santander.—Mi distinguido amigo: No sé qué decirle ya sobre las faltas de correo.

El día 5 deposité yo mismo las cartas por haberse retirado enfermo el ordenanza; de modo que estoy segurísimo de que la omisión es únicamente de correos.

En vista de tanta y tanta falta, no se me ocurre más que entregar aparte y recomendar en la Central la carta de *LA VOZ MONTAÑESA*, y así se hará desde hoy.

Si esto tampoco da resultado, no veo más recurso sino que yo mismo las lleve á Santander, para más seguridad.

Sabe usted le aprecia su afectísimo amigo y compañero, *José María Croussellei*»

Nuestro apreciable colega *El Parvenir* nos ruega la insercion de la siguiente

**«ADVERTENCIA»**

Nuestro querido amigo é ilustrado jefe don Manuel Ruiz Zorrilla, ha cambiado su domici-

lio en Ginebra, y vive ahora en la Rue de la Grenado, número 2, á donde deben dirigir sus cartas los correligionarios que mantienen con él correspondencia.

**SUSCRICION**

á favor de Cipriano Colina y su familia, reducidos á la miseria á consecuencia del incendio de la calle de Atarazanas.

	Rs.	Cts.
Suma anterior.....	521	85
D. Manuel Salas.....	2	
P.....	1	
Roman Bustamante.....	50	
Antonio Gomez.....	2	
Isidoro Arsaga.....	2	
Félix Perez.....	50	
Gumersindo Fernandez.....	1	
Joquin Ramos.....	1	
C.....	4	
Pedro Mendicouague.....	20	
Eduardo Zubeldia.....	2	
Bautista Mendiguro.....	1	
Suma.....	558	85

(Se continuará)

Nos escribe nuestro apreciable amigo el señor Rocillo, rogándonos hagamos constar que es el autor de la carta de Santoña (notas de un *reporter*), que insertamos en nuestro número de antes de ayer viérnes: «esta carta, nos dice, es uno de los primeros pasos que doy hácia la *vida monástica* y á este seguirán otros probablemente.»

Vamos, se conoce que el señor Rocillo lleva ánimos de profesar en la órden á que pertenece nuestro compañero de redaccion el Padre José.

Ha sido detenido y puesto á disposicion del señor alcalde, por haber maltratado á su esposa, un individuo, en la calle de Cuesta de la Atalaya, número 12, donde vivían.

**Tribunales**

**Juicio oral y público**

La causa que se vió ayer en la seccion primera, procedia del juzgado de esta capital, contra Antonio Reinoso.

El hecho fué el siguiente: el día 31 de Julio último, los licenciados de Cuba Manuel Valero y Antonio Reinoso, mostrándose mutuamente las pistolas que acababan de comprar, se disparó involuntariamente la que en su mano tenía el Reinoso, hiriendo el proyectil á su compañero Valero en la region abdominal, de cuya herida falleció á los pocos dias.

El ministerio fiscal representado por don Protasio García Bernardo, en atencion á la íntima amistad que existia entre procesado y perjudicado, á la pena que produjo en aquel la desgracia y al tiempo que lleva en prision provisional y otras atinadas razones, modificó sus conclusiones y pidió seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, á cargo de don Juan Herrero, solicitó que se declarase el hecho constitutivo de falta, ó en otro caso, que se considerase como imprudencia simple y se impusiera á su defendido la pena de un mes y un día de arresto mayor y accesorias.

Ante la seccion segunda continuó la causa contra Juan Manuel Muñoz sobre lesiones á María Aguirre, que se suspendió el día 17 de Enero último por no haber comparecido dos testigos de cargo, Cirila Barreda y Juliana Torre. Comparecieron ayer, así como los testigos de descargo Antonio Echevarría, Manuel Echevarría é Ignacia Orriolaveita.

El ministerio fiscal, representado por don Francisco Muñoz, solicitó la pena de dos años, once meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

La defensa estaba encomendada al reputado abogado don José Suarez Quirós, que solicitó la absolucion para su patrocinado por no existir las pruebas de cargo, que queda reducida á la manifestacion de la lesionada, no corroborada por los demás testigos, y, en cambio, en favor del procesado se habilitó una coartada perfecta, de la que resulta que el procesado, á la hora del suceso, se encontraba á media legua de distancia é imposibilitado de realizar el acto que se le atribuye, segun demostró dicho abogado en un brillante y enérgico informe.

**Comunicados**

Señor director de *LA VOZ MONTAÑESA*. Muy señor mio: ruego á usted se sirva dar cabida en su popular periódico á las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias el que suscribe.

Hace unos dos meses que el ayuntamiento de la capital puso denuncia, á virtud, segun tengo entendido, de don Ramon Puente, y se está tramitando por el ayuntamiento un expediente en el que, en la sesion de antes de ayer, se ha emitido un informe por la comision de obras pidiendo:

- 1.º Que se prohiba el depósito de escajos y otras materias peligrosas en la tejavana.
- 2.º Participar á Ramon Puente que no es po-

sible ordenar la demolicion de la tejavana.

Desestimado el informe, se ha resuelto que vuelva otra vez á la citada comision, ignorando, por tanto, el que dice, cuál será la suerte que le está reservada.

Gran actividad despliega la comision de obras en este asunto, y satisfecho puede estar de la misma el denunciante don Ramon Puente, pero no deja de extrañar que, despues de seis años que lleva de existencia y de servicio la escajera, no se le ha ocurrido al señor Puente y antecesores cometer el acto de la denuncia que ha cometido ahora.

Debo hacer constar respecto de dicha escajera, que está construida en terreno de mi propiedad y con permiso del ayuntamiento; de modo que, sea en uno ú otro sentido, bien respetándolo ó disponiendo el ayuntamiento que no se ha hecho para escajos, conste que la obra fué hecha con permiso del mismo.

Con lo cual queda demostrado que yo no he faltado á la autoridad municipal.

Pero ya que se trata de escajeras y que con tanta actividad tramita este expediente la comision de Obras, creo sea oportuno preguntar á la misma en qué sitio de su oficina, ó de su departamento, ó del sitio donde guarda los papeles, que para el caso es lo mismo, duermen el sueño de la impunidad las denuncias que con fecha 16 de Setiembre y 30 de Noviembre se han hecho al ayuntamiento de una escajera propiedad de mi denunciante don Ramon Puente, sita en la calle de Búrgos, núm. 42, lindante con la mía, y en cuyas denuncias se hacia constar la falta de una chimenea conforme á las ordenanzas municipales, y el deber en que está de retirar la escajera que posee y que solo la divide de las casas inmediatas al medianil de las mismas, por haber aprovechado, ampliando la escajera, el patio que antes las separaba de las mismas, y por cuyo motivo, los vecinos viven en una continua zozobra.

Y media la circunstancia, muy digna de tenerse en cuenta, que la obra de la ampliacion de dicha escajera la ha verificado sin permiso del ayuntamiento.

Yo dudo mucho que el ayuntamiento tenga noticia de este asunto, pues de seguro que de tenerla acordaría como siempre que se procediera en justicia; esto es, que ya que la comision de Obras despliega tanto celo para resolver en mi daño la denuncia del señor Puente, hiciera lo propio con la de dicho señor, máxime cuando la escajera de mi propiedad no tiene vecinos colindantes ni ofrece el riesgo de la del señor Puente, y está construida con permiso de la autoridad.

Llamo, por tanto, la atencion del Excelentísimo ayuntamiento acerca de lo expuesto, y concluyo dando á usted las gracias, señor director, por permitirme la publicacion de estas desaliñadas líneas su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Santiago Gonzalez*.

**Pacotilla**

**Al arzobispo de Búrgos**

Mañana es San Saturnino, que es el nombre que usted lleva, y deseo ver si atino á darle á usted una prueba de mi afecto, por lo fino.

He reunido diez y siete amigos de alto copete que con fé catolicísima asistirán á un banquete en honor de Su Ilustrísima.

Despues de matar el hambre con caliente ó con fiambre y postres de queso y pastas, le enviaré por el alambre nuestros brindis entusiastas.

Aunque nos falten perdices no habrá en la fiesta deslices ni demostraciones toscas. ¡Téngalos usted felices y afectos al *Papa-moscas!*

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Madrid 9 (6-15 t.)**

Han sido declaradas limpias las procedencias de Egipto. Insístese en celebrar los *meetings*.

**Madrid 9 (8-20 n.)**

Ha regresado el rey. Activase la formacion de los presupuestos. Se discutirán en el mes de Junio. Los republicanos insisten en celebrar mañana un *meeting* en conmemoracion de la proclamacion de la República. Las autoridades lo disolverán.

**Madrid 9 (7 noche).**

Acciones del Banco de España.....	263-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.....	74-50.
Deuda perpetua del 4 por 100 interior.....	61-80.
Id. id. exterior.....	60-85.
Cambio sobre Londres.....	47-30.
Cambio sobre Paris.....	4-91.

Fabra.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placa de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más prostrada, especialmente si la postracion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitacion. La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso despues de un baño así preparado es indecible; parece que una nueva vida toma posesion del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores goces.

De venta en la principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo por servir para la formacion y nutricion de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; pero el fosfato es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. DUSART consiste en haber combinado con el fosfato de cal el ácido láctico, sustancia que se forma en el estómago, y lo hace del todo asimilable, favoreciendo el desarrollo y combatiendo victoriosamente el raquitismo, las deformaciones de los huesos, las fracturas, etc.; obtiene en breve la cicatrizacion de las llagas.

**MÁQUINAS PARA COSER**

**La Compañía Fabril "SINGER"**  
13-BLANCA-13  
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

**La Compañía Fabril "SINGER"**  
13-Blanca-13  
SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por cento de rebaja.

**LA GRAN BRETANA**

Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

**SIN FIADOR**

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

**SANTANDER**

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

**INYECCION DEL DR. RICORD**

**GARANTIZADA LEGITIMA.**

La única infalible contra las gonorreas antiguas y recientes. 1525 Cápsulas de copaiba, mático y breva. Farmacia de la Viuda de Rodriguez Jimenez.—Surtido completo de específicos nacionales y extranjeros.

**Verdadera ganga**

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.

**ZAPATERIA DE B. MIERES**  
San Francisco, 28, Santander

**SE TRASPASA**

el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y bebidas que pe teneció al finado don José Mauricio de la Fuente, sito en la Cuesta del Hospital, esquina á la calle de San Pedro.

Para tratar, dirigirse á su dueño actual, en el escritorio de los señores Peña y Almiñaque.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO** se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générés.

**AVISO**

Se vende ó se arrienda una tienda de comestibles en la calle del Arrabal, núm. 1. Informarán calle de la Libertad, tienda de la Parra. 6-4

**LA ANTIGUA Y ACREDITADA**

**CASA DE PRÉSTAMOS**

De la calle de la Blanca, números 13 y 15; se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; también se da dinero sobre toda clase de garantias que convengan.

**No EQUIVOCARSE**

**SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º**  
Frente á la iglesia.

**GRAN BAZAR**

**SAN FRANCISCO**  
FRENTE Á LA IGLESIA

Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

**SANTANDER:**

Imp. de *LA VOZ MONTAÑESA*, San Francisco, 29.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO la marca estampada en este aviso y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes, Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, número 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo. 5237

EPIZOOTIA

Curacion rápida é infalible de la perineumonia exudativa en el ganado vacuno con la BOVINA, preparacion especial del farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. Rincon. Véndese en Santander, en la farmacia de Ordoñez; en la de Corpas, en Solares, y en la de Molino, en Torrelavega.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlaza y fortalece los organos, regulariza y descolora: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GOTA y REUMATISMOS

Curacion cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma Laville. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 26, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptona, y en las Farmacias

Santander, D. Manuel Rodriguez Jimenez.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Pildoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C<sup>a</sup> son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

Advertisement for PEPTONA CATILLON, featuring a circular logo with 'NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.' and 'EL VINO de PEPTONA CATILLON'.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Advertisement for EL ROB LECHAUX, 'SALUD PARA TODOS', '¡¡ La SANGRE es la VIDA !!', 'Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA'.

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

Advertisement for FRAGANCIA IMPERECEDERA, featuring an illustration of a woman and a perfume bottle.

Advertisement for AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, 'El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.'

Advertisement for LOMBRIZ SOLITARIA, 'Curacion cierta en dos horas con los Globulos Secretan'.

Advertisement for BRONQUITIS, TOS, RESFRIADOS y Debilidad del Mismo TISIS, Asmas, 'Curacion rapida y cierta por las GOTAS LIVONIENNES'.

Advertisement for GOTAS LIVONIENNES de TROUETTE-PERRET, 'Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias'.

Advertisement for ARSENIATO-ORO DINAMIZADO del Doctor ADDISON, 'Curacion rapida y segura por el'.

Advertisement for AGUA DE COLONIA DE ORIVE, 'Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1<sup>a</sup> clase'.

Advertisement for VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, 'SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ'.

Advertisement for P. DE SATRUSTEGUI, 'es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero'.

Advertisement for JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNE, 'Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años'.

Advertisement for GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ, 'DE LACTATO DE HIERRO'.

Advertisement for ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN, 'Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris'.

Advertisement for PILULES DE BLANCARD, 'Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas'.

Advertisement for PAPEL WILINSI, 'Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho'.